



EXpte. D- 3499 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

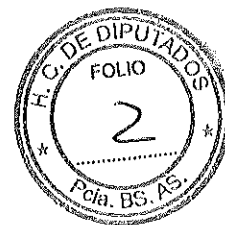
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al Veterano de la Guerra de Malvinas Nilo Navas por su expedición en el velero Galileo a Puerto Argentino, Islas Malvinas, realizada en el mes de febrero de 2026. Destacando el profundo significado histórico, patriótico y humano de dicha travesía, realizada en homenaje a los héroes de la Guerra de Malvinas y en ejercicio pacífico de la memoria y la soberanía.


ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pta. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Nos convoca el deber moral e institucional de reconocer aquellas acciones que, sin estridencias ni consignas vacías, fortalecen la memoria colectiva, la identidad nacional y el compromiso con la historia argentina.

El Veterano de la Guerra de Malvinas Nilo Navas, integrante de la expedición que arribó a Puerto Argentino a bordo del velero Galileo, protagonizó una travesía marítima de enorme complejidad técnica y humana, marcada por condiciones climáticas adversas, temporales en el sur del Atlántico y maniobras de alta exigencia náutica. La navegación, realizada junto al velero Pampa Mía, no sólo implicó una empresa deportiva y logística singular, sino que constituyó un gesto de profundo contenido simbólico.

Nilo Navas es también un destacado docente, oriundo de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, comunidad profundamente vinculada al mar argentino y a la memoria de la Gesta de Malvinas. Su travesía no sólo honra su historia personal como Veterano de Guerra, sino que también enaltece a la ciudad que lo vio crecer y a toda la provincia, proyectando desde el sur bonaerense un mensaje de memoria activa, compromiso y soberanía ejercida en paz.

No es habitual que embarcaciones argentinas lleguen a las Islas Malvinas; menos aún que lo hagan dos veleros en forma coordinada, con planificación previa, cumpliendo estrictamente con los requisitos administrativos y las normas internacionales de navegación. Ello habla de una acción responsable, organizada y consciente. Se trata de un Veterano que, más de cuatro décadas después del conflicto bélico de 1982, vuelve a pisar las aguas y la geografía



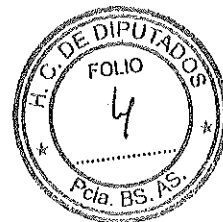
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que marcaron su vida y la de todos los argentinos. Su testimonio —“Vale la pena el esfuerzo, vale la pena el sacrificio”— sintetiza el espíritu de una acción que conjuga memoria, resiliencia y homenaje.

Desde una perspectiva humanista y republicana, el reconocimiento a Navas no se funda en gestos declamativos sino en el valor de la memoria activa, en la reivindicación pacífica de nuestros derechos soberanos y en el respeto irrestricto a la institucionalidad. La causa Malvinas es una política de Estado consagrada en nuestra Constitución Nacional y sostenida por el reclamo diplomático permanente de la República Argentina. La travesía del Galileo, afectado a la Fundación Malvinas Argentinas y comandado por el capitán Jorge Patoco, constituye un acto de homenaje a los caídos.

La presente declaración hace extensivo su reconocimiento a la totalidad de los tripulantes que integraron la expedición de los veleros Galileo y Pampa Mía. Por el velero Galileo: el capitán Jorge Patoco, y los tripulantes Verónica Varas, Gabriela Macagni, Agustín Esposito y Andrés Hernández, junto al Veterano de Guerra Nilo Navas. Por el velero Pampa Mía: su capitán Andrés Antonini, y los tripulantes Adolfo Carlino, Andrea Gatica, Genaro Mario y Alejandra Raies. Cada uno de ellos, desde su función específica, contribuyó con profesionalismo, preparación técnica y espíritu de equipo a la concreción de la travesía de alta exigencia náutica en el Atlántico Sur, constituyendo un ejemplo de compromiso, responsabilidad y homenaje activo a los héroes de la Gesta de Malvinas.

Imprescindible es recordar y valorar la participación del Veterano de Guerra Nilo Navas como tripulante del crucero ARA General Belgrano durante la Guerra de Malvinas de 1982, uno de los episodios más dolorosos y trascendentes de nuestra historia contemporánea. El hundimiento del buque, ocurrido



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

el 2 de mayo de 1982 en el Atlántico Sur, significó la pérdida de 323 marinos argentinos y marcó profundamente la memoria nacional. La condición de sobreviviente de aquel ataque confiere a su posterior travesía a las Islas Malvinas un significado aún más profundo: no se trata solamente de un navegante que arriba a Puerto Argentino, sino de un Veterano de Guerra que vuelve a las aguas donde vivió uno de los momentos más dramáticos de la historia argentina, transformando el recuerdo del dolor en un acto de homenaje, resiliencia y compromiso con la memoria colectiva.

Destácese que la Bandera Nacional permaneció flameando en lo alto de los mástiles de los veleros durante toda la expedición, constituyendo un símbolo constante de identidad, unidad y soberanía, y acompañando con solemnidad y orgullo cada etapa de la travesía homenaje a los héroes de Malvinas.

En tiempos donde muchas veces predominan la indiferencia o el olvido, resulta saludable para la vida democrática destacar acciones que reafirman valores como el sacrificio, la perseverancia y el amor por la Patria, ejercidos en paz y dentro del marco del derecho.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ANDRES DE LEO
Diputado Provincial
Pta. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.